

Enrique Javier Díez Gutiérrez

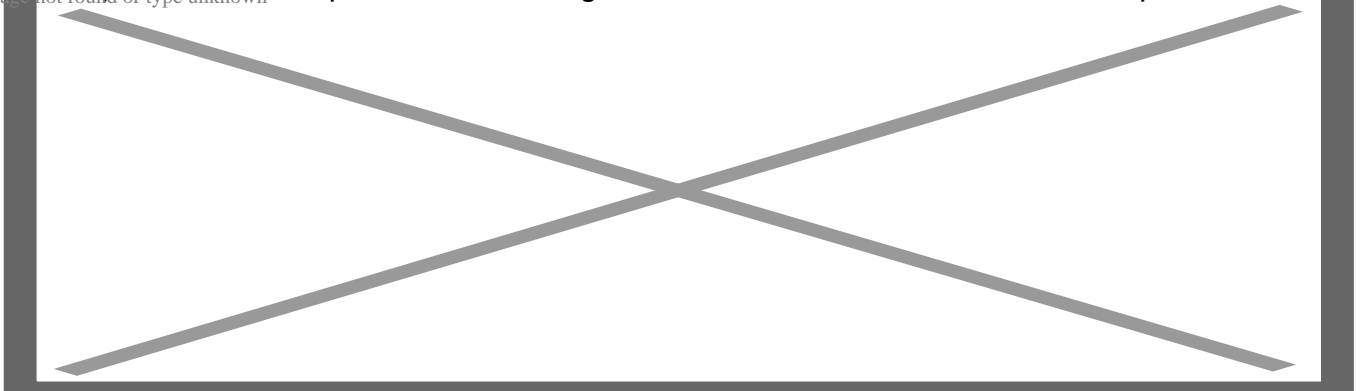
La asignatura pendiente

Plaza y Valdés Madrid 192

Seguimos pendientes de la asignatura pendiente

Eloina Terrón Bañuelos

La última publicación del profesor e investigador de la Universidad de León Enrique Javier Díez



Gutiérrez [*], *La asignatura pendiente*, refleja cómo se ha construido todo un mecanismo de desmemoria a través del silencio, el miedo y el olvido que impuso la dictadura y que también afecta a los libros de texto. En especial, en los temas a los que no se suele llegar o por los que, a veces, se pasa de puntillas.

Hoy en día, el resurgimiento y auge del fascismo ha alentado a partidos conservadores y neoliberales a unirse a esos postulados negacionistas y a acusar de “adoctrinamiento” o de “reabrir viejas heridas” a quien pretende recuperar la memoria histórica.

No podemos olvidar que la utilidad del conocimiento sobre el pasado es el aprendizaje colectivo para que no se vuelva a repetir la barbarie. La democracia tiene el deber de fomentar el acceso a este conocimiento histórico, porque es la única garantía de adquisición de criterios propios y hace a la ciudadanía más sabia y, por lo tanto, más libre. De ahí que sean necesarias propuestas alternativas a los libros de texto actuales como la que ha elaborado el profesor del Departamento de Didáctica Enrique Díez Gutiérrez, junto con Javier Rodríguez González, profesor del Departamento de Historia Contemporánea, ambos de la Universidad de León, titulado “Unidades Didácticas para la Recuperación de la Memoria Histórica” en formato digital, con contenidos y actividades interactivas, accesibles en formato web de forma gratuita en: <http://memoriahistoria.unileon.es> para poder utilizar con el alumnado. Afortunadamente la Editorial Plaza y Valdés volverá a publicarlo próximamente en edición de papel, dada la continua demanda de profesorado y centros educativos, tras haberse agotado su edición inicial.

La consolidación de nuestra democracia precisa que se hagan efectivos los principios de verdad, justicia, reparación. Sin ellos será imposible garantizar un presente y un futuro auténticamente democráticos.

El estudio de la Historia es un elemento fundamental de la actividad escolar por su valor

formativo. Las leyes educativas recuerdan que sirve para profundizar en el conocimiento de la herencia personal y colectiva. Proporciona conocimientos relevantes para la comprensión de los fenómenos históricos del pasado que influyen en la visión colectiva sobre el presente. Pues, como el propio libro refleja, contribuye a construir una memoria colectiva y a la formación de personas responsables y conscientes de sus derechos y de sus obligaciones para con la sociedad. El estudio de la asignatura durante la escolarización, en muchos casos, representa el único momento en que la población tiene contacto con la historia.

De hecho, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas recordaba, el 17 de abril de 1998, que el “derecho a saber”, en tanto que derecho colectivo, implica el derecho inalienable a conocer la verdad de lo que ocurrió y el “deber de recordar”. Por eso la inclusión de la memoria histórica en nuestras aulas supone satisfacer el derecho a saber que tiene toda sociedad. Rompiendo, de esta forma, la política del silencio y del olvido que impuso la dictadura franquista y que continuó posteriormente la Ley de Amnistía de 1977 durante la transición española.

Tras analizar los libros de texto de 4º de la ESO y de 2º de Bachillerato, que son los dos cursos escolares donde se imparte la asignatura de Historia contemporánea, y tras entrevistar a cientos de profesores y profesoras, el autor llega a cinco conclusiones fundamentales:

1. **Extensión:** Los contenidos sobre este tema (casi la mitad del siglo XX entre guerra civil y dictadura) se extienden sobre la guerra civil y las batallas de la contienda, mientras que la represión de la posguerra y la lucha antifranquista ocupan cuadros de detalle o breves párrafos.
2. **Teoría de la “equidistancia”.** Perdura el enfoque de que hubo un “enfrentamiento fratricida” o un “conflicto entre hermanos”, como si dos bandos igualados se hubieran enfrentado en las mismas condiciones o legitimidad. Aunque ya hay manuales que han empezado a diferenciar entre las “responsabilidades” y entre la tipología de las violencias y represiones, cuestionando esta teoría de la equidistancia.
3. **Equiparación:** Se busca en muchas ocasiones hacer un paralelismo entre los que se levantaron contra la democracia elegida y las y los defensores de la democracia, hablando de “desmanes de ambos bandos” o afirmando en algunos manuales que “uno y otro lado provocaron las mismas víctimas”.
4. **Invisibilidad y minimización de la represión:** Solo la mitad de los manuales hace referencia a la represión de la dictadura franquista que se prolongó durante 40 años. Algunos hacen referencia a temas como los “paseos”, pero, en general, las cunetas, las fosas y la represión sistemática y organizada de los sospechosos y de sus familias están muy invisibilizadas, sin explicar algunas veces quién, cómo ni por quién.
5. **Temas “tabú” que no se abordan:** Hay una serie de temas que sistemáticamente se ocultan o minimizan: (1) **El papel legitimador de la Iglesia Católica** en el proceso de represión de forma sistemática y bendecida por la jerarquía católica. Solo la mitad de los libros de 4º de la ESO y de 2º de bachillerato señalan el papel que desempeñó dentro del régimen, aunque en ocasiones de una manera minimizada o justificando su participación debido a los ataques del bando republicano. (2) **La resistencia antifranquista** se trata de manera superficial. (3) **El enriquecimiento de la represión:** Otro tema tabú que no se aborda son los mecanismos “legales” de incautación de bienes de familias republicanas represaliadas y las consecuencias de ello, en el proceso de generación de nuevas fortunas que asentaron la oligarquía del régimen. (4) **La represión de las mujeres:** Prácticamente nada se dice de las formas de represión específicas que sufrieron las mujeres, como el

rapado del pelo (símbolo cultural de feminidad en el modelo tradicional), la ingesta del aceite de ricino (lo que les provocaba diarreas constantes, al tiempo que eran paseadas por las principales calles), las humillaciones públicas o la violencia sexual y las violaciones, y la separación de los hijos e hijas de las mujeres republicanas presas. Las mujeres fueron reprimidas como “rojas” y como mujeres porque habían roto moldes, normas y estereotipos del modelo de mujer tradicional durante la República y se las quería volver a su posición de subordinación. (5) **El reconocimiento y la reparación de las víctimas del franquismo.**

Como dice el Ministro de Consumo, Alberto Garzón, en el prólogo del libro, “la obra de Enrique Javier Díez Gutiérrez es una importante contribución para seguir avanzando en materia de memoria democrática. Una contribución para mejorar el país”. No podemos olvidar que la utilidad del conocimiento sobre el pasado es el aprendizaje colectivo para que no se vuelva a repetir la barbarie. La democracia tiene el deber de fomentar el acceso a este conocimiento histórico, porque es la única garantía de adquisición de criterios propios y hace a la ciudadanía más sabia y, por lo tanto, más libre.

Seguimos pendientes de esta #AsignaturaPendiente.

Nota:

[*] El autor es también vicepresidente del Foro por la Memoria de León, que trabaja en la recuperación de la memoria histórica. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: *La educación en venta* (Octaedro, 2020), *Educación para el bien común* (Octaedro, 2020), *La revuelta educativa neocon* (Trea, 2019), *Neoliberalismo educativo* (Octaedro, 2018), *La polis secuestrada. Propuestas para una ciudad educadora* (Trea, 2018) y *La educación que necesitamos*, con Alberto Garzón (Akal, 2016).

27 9 2020